AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO -ESAL-
SGG-PC-0004-2023

De conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y el Decreto 092 de 2017, se desarrolla la presente Invitación Publica, en los siguientes términos.

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE TALLERES PREVOCACIONALES Y VOCACIONALES EN EL MARCO DE ACCESO A LA EDUCACIÓN, COBERTURA CON BIENESTAR Y EQUIDAD PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES FOCALIZADOS DESDE LAS IED DE COTA.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: De conformidad con lo establecido en el Decreto 092 de 2017, los Convenios de Asociación derivados del presente proceso serán resultado de adelantar el procedimiento descrito en los artículos 5° a 8° de la norma referenciada.

Aunado a lo anterior la "*Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad*" expedida por Colombia Compra Eficiente, en su capítulo VI, resalta el ámbito de aplicación del Artículo 5 del Decreto 092 de 2017, diferenciándolo de los demás artículos del mencionado Decreto, permitiéndoles a la Entidad, establecer de manera autónoma los términos de la selección al igual que los criterios que utilizará para el efecto.

Por lo anterior, en la convocatoria que se pretende, el Municipio ha decidido establecer criterios de selección acordes y proporcionales con el objeto, plazo de ejecución, obligaciones del convenio de asociación que se pretende suscribir.

CONSULTA Y OBSERVACIONES A ESTUDIOS PREVIOS Y A LAS CONDICIONES DE CONVOCATORÍA: Los interesados pueden consultar el proceso a través de la página del SECOP II, buscando el proceso **SGG-PC-0004-2023**; o en la página web de la Alcaldía Municipal: https://www.cota-cundinamarca.gov.co, **en todo caso, prevalecerá la información publicada en el SECOP II, considerada para todos los efectos de este proceso como la única válida y vinculante.**

VALOR DEL CONVENIO: El valor del convenio es el resultante a la operación aritmética por el número de beneficiarios que efectivamente realicen el proceso de legalización de su matrícula por el plazo del convenio

La Alcaldía de Cota no reconocerá ningún valor correspondiente a beneficiarios que no realicen su matrícula, no legalicen su participación o asistencia en el programa, no inicien su formación o no sean determinados como beneficiarios del programa.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Los aportes del Municipio de Cota se encuentran amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2023000920 del 27 de abril de 2023 expedido por la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía Municipal de Cota.

CDP	RUBRO	FUENTE	NOMBRE	VALOR
2023000920 del 27 de abril de 2023	**GI01220101702 2023252140002 0402.3.2.02.02. 008**	1.2.1.0.001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$ 110.000.000
			TOTAL	$ 110.000.000

PLAZO ESTIMADO DEL CONVENIO: El plazo de ejecución del Convenio será **HASTA EL VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2023**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: El Proponente deberá presentar su oferta a través de la plataforma SECOP II en la hora y fecha señalada en el cronograma del presente proceso, para lo cual deberá estar previamente registrado en mencionada plataforma, las instrucciones para el registro y la presentación de ofertas en el SECOP II se encuentran en el manual de uso del SECOP II para Proveedores, al cual podrá acceder a través de la página web de Colombia Compra Eficiente, disponible en el siguiente enlace: http://www.colombiacompra.gov.co/.

El Proponente debe ingresar al enlace SECOP II http://www.colombiacompra.gov.co/secop/que-es-el-secop-ii. Posteriormente, el Proponente debe acceder al SECOP II para Proveedores http://www.colombiacompra.gov.co/secop/que-esel-secop-ii/secop-ii-para-proveedores, y en la parte inferior de la página, podrá descargar el "Manual de uso del SECOP II Proveedores".

El Proponente debe presentar su oferta en la fecha establecida en el Cronograma ingresando al "*Área de trabajo del proceso*", suscribiéndose al presente Proceso de Contratación y creando su oferta en el SECOP II. Tenga en cuenta

que la sección X. *"Presentación de observaciones y ofertas"* del Manual de uso del SECOP II para Proveedores, explica cómo crear ofertas en SECOP II.

Las uniones temporales, consorcios interesados en presentar ofertas en el SECOP II deben tener en cuenta que los integrantes del Proponente plural deben estar previamente registrados como Proveedor individual en el SECOP II. Una vez hecho esto, uno de los integrantes del proponente plural debe crear en el SECOP II el Proveedor plural (proponente plural) y emplear este usuario para el envío de su oferta como Proponente plural. El integrante que creó el Proveedor plural es el único habilitado en el SECOP II para presentar la oferta como Proponente plural. Los pasos para inscribirse como Proveedor plural (Proponente plural) se encuentran en la sección IX. C del manual de proveedores para el uso del SECOP II.

Las condiciones del presente Proceso Competitivo están conformadas por los requerimientos contenidos en el presente documento y la información solicitada en los formularios o requerimientos de información incluidos en SECOP II.

CONVOCATORÍA A VEEDURÍAS: En cumplimiento de lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 la ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA, convoca a las Veedurías Ciudadanas, establecidas de conformidad con la ley, a realizar el control social al presente contrato.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO: El cronograma del proceso es el establecido en el Portal Único de Contratación Pública -SECOP II www.colombiacompra.gov.co

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación aviso e invitación convocatoria.	Jueves 25 de mayo de 2023, hora 05:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones o solicitudes de aclaración.	Viernes 26 de mayo de 2023, hora 05:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones a las solicitudes de aclaración.	Lunes 29 de mayo de 2023, hora 05:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas a la convocatoria.	Lunes 29 de mayo de 2023, hora 05:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para presentación de ofertas.	Martes 30 de mayo de 2023, hora 05:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	Jueves 01 de Junio de 2023, hora 09:00 a.m.	www.colombiacompra.gov.co
Recepción de observaciones a la evaluación.	Viernes 02 de Junio de 2023, hora 09:00 a.m.	www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones a la evaluación.	Lunes 05 de Junio de 2023, hora 05:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co
Suscripción de convenios	Martes 06 de Junio de 2023	www.colombiacompra.gov.co

EDGAR GABRIEL VALERO SEGURA
Secretario General y de Gobierno
Ordenador del Gasto – D. 100 de 2021

Proyectó: Yaninalexa Cuadros Peña – Abogada Contratista Secretaría General y Gobierno
Revisó: Gressy Sulena Cuesta Gutiérrez - Abogada Contratista Secretaría General y Gobierno
Revisó: Velandia & Franco Abogados S.A.S. - Contratista Secretaría General y Gobierno